

24/04/2020

Tarapacá: Fiscalía y OS 9 desarticulan banda que asaltaba a mujeres en sector sur de Iquique

Privados de libertad quedaron tres miembros de una banda que durante la mañana del jueves, participaron en dos violentos robos que afectaron a víctimas mujeres que transitaban en el sector sur de la Iquique.

Los imputados fueron detenidos por Carabineros tras evadir un control policial a bordo de un vehículo robado.

En la audiencia de formalización, el fiscal de foco Oscar Sáez indicó que el 23 de abril, en horas de la mañana, los imputados Jean Azócar Valdivia, Cristian Flores Gorigoitia

y el adolescente A.G.L. circulaban por calle Playa Blanca a bordo de un vehículo color naranja, cuando vieron a la víctima, descendiendo del móvil Cristian Flores e intentando sustraerle la cartera que mantenía ésta en su hombro. Como la víctima se opuso, se inició un forcejeo y el imputado la tomó por el pelo y azotó su rostro contra una reja en varias ocasiones, no logrando la sustracción y huyendo en el vehículo. Minutos después, los imputados divisaron a otra mujer en calle Patillo con Playa las Gaviotas, descendiendo esta vez el imputado Azócar Valdivia para sustraerle la cartera. De igual forma se inició un forcejeo, cayendo la víctima al suelo y siendo arrastrada por el imputado, logrando arrebatarse la especie, en la cual mantenía documentos y la suma de 20 mil pesos. Ambas víctimas resultaron con lesiones. Posteriormente los imputados huyeron en el vehículo en dirección a Alto Hospicio, evadiendo un control policial en el acceso oriente y siendo detenidos en la Ruta A16, donde Carabineros detectó que el vehículo en que se movilizaban había sido sustraído en horas de la mañana.

El fiscal Sáez formalizó a los imputados por dos delitos de robo con violencia y una receptación de vehículo motorizado, dando cuenta de las diligencias realizadas por el OS 9 de Carabineros para confirmar su participación en los robos y solicitando que todos ellos quedaran privados de libertad mientras dure la investigación, dada la gravedad de los ilícitos.

El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los dos adultos y la internación provisoria del adolescente.

